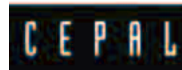


# Evaluaciones del desempeño ambiental

## CHILE



ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS  
COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

## ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS

La OCDE es un foro singular en el que los gobiernos de 30 países democráticos colaboran para abordar los desafíos económicos, sociales y ambientales de la globalización. La OCDE también está a la vanguardia de las iniciativas orientadas a analizar y solucionar nuevas situaciones y preocupaciones, como la buena gestión administrativa y empresarial, la economía de la información y los desafíos del envejecimiento de la población. La Organización brinda un marco en el que los gobiernos comparan sus experiencias, buscan soluciones a los problemas comunes, identifican buenas prácticas y colaboran para coordinar las políticas internas con las internacionales.

Los países miembros de la OCDE son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, los Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, la República de Corea, la República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía. La Comisión de las Comunidades Europeas participa en las actividades de la OCDE.

El servicio de publicaciones de la OCDE divulga ampliamente los resultados de la labor estadística de la Organización y sus estudios sobre asuntos económicos, sociales y ambientales, así como los convenios, directrices y normas acordados por sus miembros.

## COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social y ambiental.

*Publicación conjunta de la OCDE y la CEPAL.*

*La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es la única responsable de la calidad de la edición en español, incluida su coherencia con el texto original. En caso de discrepancia, prevalecerá la versión original en lengua inglesa.*

*Las opiniones y los argumentos que en él se expresan no reflejan necesariamente los criterios de la Organización o de los gobiernos de sus países miembros, ni los de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL).*

*Publicado originalmente por la OCDE en inglés y francés con los títulos:  
OCDE Environmental Performance Reviews - Chile © OECD, 2005  
Examens environnementaux de l'OCDE - Chili © OCDE, 2005*

De la edición en español  
© Naciones Unidas, CEPAL  
LC/L.2305  
ISBN: 92-1-322694-2

---

Se prohíbe la reproducción, copia, transmisión o traducción de esta publicación sin autorización por escrito. Las solicitudes deben dirigirse a OECD Publishing: [rights@oecd.org](mailto:rights@oecd.org) o por fax al número (33 1) 45 24 13 91. Las solicitudes de fotocopiado parcial del presente libro deben dirigirse a Centre français d'exploitation du droit de copie, 20, rue des Grands-Augustins, 75006 París, Francia ([contact@cfcopies.com](mailto:contact@cfcopies.com)).

---

## PRÓLOGO

En el presente informe se evalúa el desempeño ambiental de Chile. Es el resultado de la colaboración entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Se trata de una experiencia piloto en el marco del programa de trabajo propuesto por la CEPAL para América Latina y el Caribe. Asimismo, forma parte del programa de evaluaciones de desempeño ambiental de la OCDE.

La OCDE y la CEPAL desean expresar *su gratitud y reconocimiento al Gobierno de Chile* por su amplia colaboración a la hora de brindar información, organizar la misión de expertos en Chile y facilitar los contactos con numerosas personas dentro y fuera de las estructuras administrativas y gubernamentales. La OCDE y la CEPAL hacen extensivo su más sincero agradecimiento a todas las personas que prestaron su apoyo durante la elaboración de este informe y, en especial, a los países evaluadores (Canadá, Estados Unidos, Francia y México) y a sus expertos. Para la presente evaluación se contó con donaciones de Canadá, España y Estados Unidos.

Para evaluar el desempeño ambiental se toma en cuenta el grado de cumplimiento de los *objetivos nacionales y los compromisos internacionales*. Estos objetivos y compromisos pueden ser de carácter amplio, directrices cualitativas específicas, metas cuantitativas precisas o acuerdos relativos a la adopción de medidas diversas. Para situar la evaluación del desempeño ambiental en su contexto, se consideran además los registros históricos ambientales, la situación actual del medio ambiente, la dotación física de recursos naturales del país, su situación económica y sus tendencias demográficas.

La OCDE ha llevado a cabo estas evaluaciones sistemáticas e independientes en todos sus países miembros con el objetivo de *promover el desarrollo sustentable*, con énfasis en la puesta en práctica de políticas ambientales nacionales e internacionales, así como en la integración de las variables económicas, sociales y ambientales en la toma de decisiones. El objetivo del programa consiste en *apoyar a los países para que mejoren su desempeño individual y colectivo en la gestión del medio ambiente*, con los siguientes objetivos principales:

- asistir a *cada gobierno* en la evaluación de sus progresos;
- fomentar un *diálogo permanente entre los países* en materia de políticas, mediante un proceso de examen entre pares, y
- estimular *una mayor rendición de cuentas* de los gobiernos ante la opinión pública, tanto en los países desarrollados como en el resto del mundo.

El Grupo de trabajo sobre desempeño ambiental de la OCDE llevó a cabo la evaluación de Chile en su reunión de los días 24 al 26 de enero del 2005. Las conclusiones y recomendaciones fueron aprobadas por representantes de los países miembros de la OCDE y de Chile.

Lorents G. Lorentsen  
Director, Dirección de Medio Ambiente, OCDE

Alicia Bárcena  
Secretaria Ejecutiva Adjunta, CEPAL

## ÍNDICE

<b>1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>15</b>
1. Gestión ambiental .....	16
Ejecución de políticas ambientales .....	16
Aire .....	18
Agua .....	20
Naturaleza y diversidad biológica .....	22
2. Hacia el desarrollo sustentable .....	23
Integración de consideraciones ambientales en las decisiones económicas ..	23
Integración sectorial: minería, silvicultura y acuicultura .....	26
Integración de consideraciones ambientales y sociales .....	29
3. Fortalecimiento de los compromisos internacionales .....	32

### I Parte

## GESTIÓN AMBIENTAL

<b>2. GESTIÓN DEL AIRE .....</b>	<b>35</b>
Recomendaciones .....	36
Conclusiones .....	36
1. Gestión de la contaminación del aire .....	37
1.1 Objetivos de política .....	37
1.2 Contaminación en la Región Metropolitana .....	38
1.3 Emisiones del sector de la minería .....	43
1.4 Contaminación por combustión de la biomasa .....	44
2. Resultados obtenidos .....	45
2.1 Emisiones .....	45
2.2 Calidad del aire .....	48
3. La gestión del aire y el sector del transporte .....	49
3.1 Vehículos .....	53
3.2 Calidad del combustible .....	55
4. La gestión del aire y el sector de la energía .....	57
4.1 Objetivos de la política .....	57
4.2 Intensidad y eficiencia energética .....	60
4.3 Matriz energética .....	62
4.4 Fijación de precios de la energía .....	63

<b>3. GESTIÓN DEL AGUA</b> .....	67
Recomendaciones .....	68
Conclusiones .....	68
1. Objetivos de la gestión del agua .....	69
2. Gestión de calidad del agua .....	71
2.1 Estado de la calidad del agua .....	71
2.2 Reducción de fuentes puntuales de contaminación .....	74
3. Gestión de los recursos hídricos .....	77
4. Instrumentos económicos .....	79
4.1 Precio del agua .....	79
4.2 Comercio de derechos de agua .....	83
5. Gestión del agua en la agricultura .....	88
5.1 Dos tipos de agricultura .....	89
5.2 Uso del agua en la agricultura .....	91
5.3 Fuentes difusas de contaminación del agua .....	94
<b>4. CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA</b> .....	99
Recomendaciones .....	100
Conclusiones .....	100
1. Objetivos de política .....	101
2. Desempeño relativo a las especies de flora y fauna .....	104
2.1 Especies y recursos genéticos de la diversidad biológica .....	104
2.2 Protección de las especies en peligro .....	107
3. Desempeño en hábitat y áreas protegidas .....	108
3.1 Diversidad biológica de los ecosistemas .....	108
3.2 Sistema de áreas silvestres protegidas del Estado .....	109
3.3 Otros tipos de áreas protegidas del Estado .....	111
3.4 Áreas protegidas privadas .....	113
4. Integración de las preocupaciones sobre la naturaleza en las políticas sectoriales .....	114
4.1 Planificación del uso del suelo .....	114
4.2 Turismo .....	115
4.3 Bosques nativos y exóticos .....	116
4.4 Gestión de recursos hídricos continentales .....	119
5. Mejoramiento de la gestión de la naturaleza .....	119
5.1 Incremento de los conocimientos sobre biodiversidad .....	119
5.2 Cumplimiento de la normativa sobre protección de la naturaleza ...	120
5.3 Análisis de gastos y financiamiento .....	120

5.4 Eliminar los vacíos institucionales en el modelo de coordinación sectorial .....	121
6. Compromisos internacionales .....	122

## II Parte

### DESARROLLO SUSTENTABLE

<b>5. INTEGRACIÓN DE LA ECONOMÍA Y EL MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>123</b>
Recomendaciones .....	124
Conclusiones .....	125
Integración de consideraciones ambientales en las decisiones económicas ..	125
Ejecución de políticas ambientales .....	126
1. Hacia el desarrollo sustentable .....	128
1.1 Desacoplamiento de las presiones ambientales y el desarrollo económico .....	128
1.2 Desarrollo sustentable e integración institucional .....	131
1.3. Desarrollo sustentable e instrumentos de mercado.....	132
1.4 Gasto en medio ambiente .....	136
1.5. Competitividad internacional .....	137
2. Aplicación de las políticas ambientales .....	138
2.1 Desarrollo de políticas ambientales .....	138
2.2 Instrumentos normativos .....	141
2.3 Instrumentos económicos: precios, impuestos, subsidios .....	145
2.4 Instrumentos económicos: creación de mercados .....	152
2.5 Otros instrumentos .....	155
<b>6. INTEGRACIÓN SECTORIAL: MINERÍA, SILVICULTURA, ACUICULTURA .....</b>	<b>159</b>
Recomendaciones .....	160
Conclusiones .....	160
1. Minería .....	163
1.1 Objetivos de la política ambiental .....	163
1.2 Marco jurídico y normativo .....	165
1.3 Enfoques voluntarios .....	167
1.4 Desempeño ambiental .....	167
1.5 Ingresos fiscales e inversiones ambientales .....	170
2. Silvicultura .....	172
2.1 Objetivos de la política forestal .....	172
2.2 Plantaciones forestales .....	175

2.3	Manejo del bosque nativo .....	179
2.4	Hacia una estrategia de manejo forestal sustentable .....	180
3.	Acuicultura .....	182
3.1	Objetivos de la política .....	182
3.2	Marco jurídico y normativo .....	183
3.3	Desempeño ambiental .....	185
<b>7.</b>	<b>INTEGRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EL MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>191</b>
	Recomendaciones .....	192
	Conclusiones .....	192
1.	Democracia ambiental .....	195
1.1	Provisión y acceso a información ambiental .....	195
1.2	Participación pública .....	196
1.3	Acceso a la justicia .....	197
2.	Salud ambiental .....	197
2.1	El sistema de salud chileno y su desempeño .....	197
2.2	Contaminación del aire y salud .....	202
2.3	Contaminación del agua y salud .....	204
2.4	Otros aspectos ambientales y la salud .....	204
3.	Educación ambiental .....	205

### III Parte

## COMPROMISOS INTERNACIONALES

<b>8.</b>	<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL .....</b>	<b>207</b>
	Recomendaciones .....	208
	Conclusiones .....	209
1.	Objetivos .....	210
2.	Comercio y medio ambiente .....	211
3.	Cooperación ambiental multilateral .....	215

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

[https://www.yunbaogao.cn/report/index/云报告?reportId=5\\_2604](https://www.yunbaogao.cn/report/index/云报告?reportId=5_2604)

